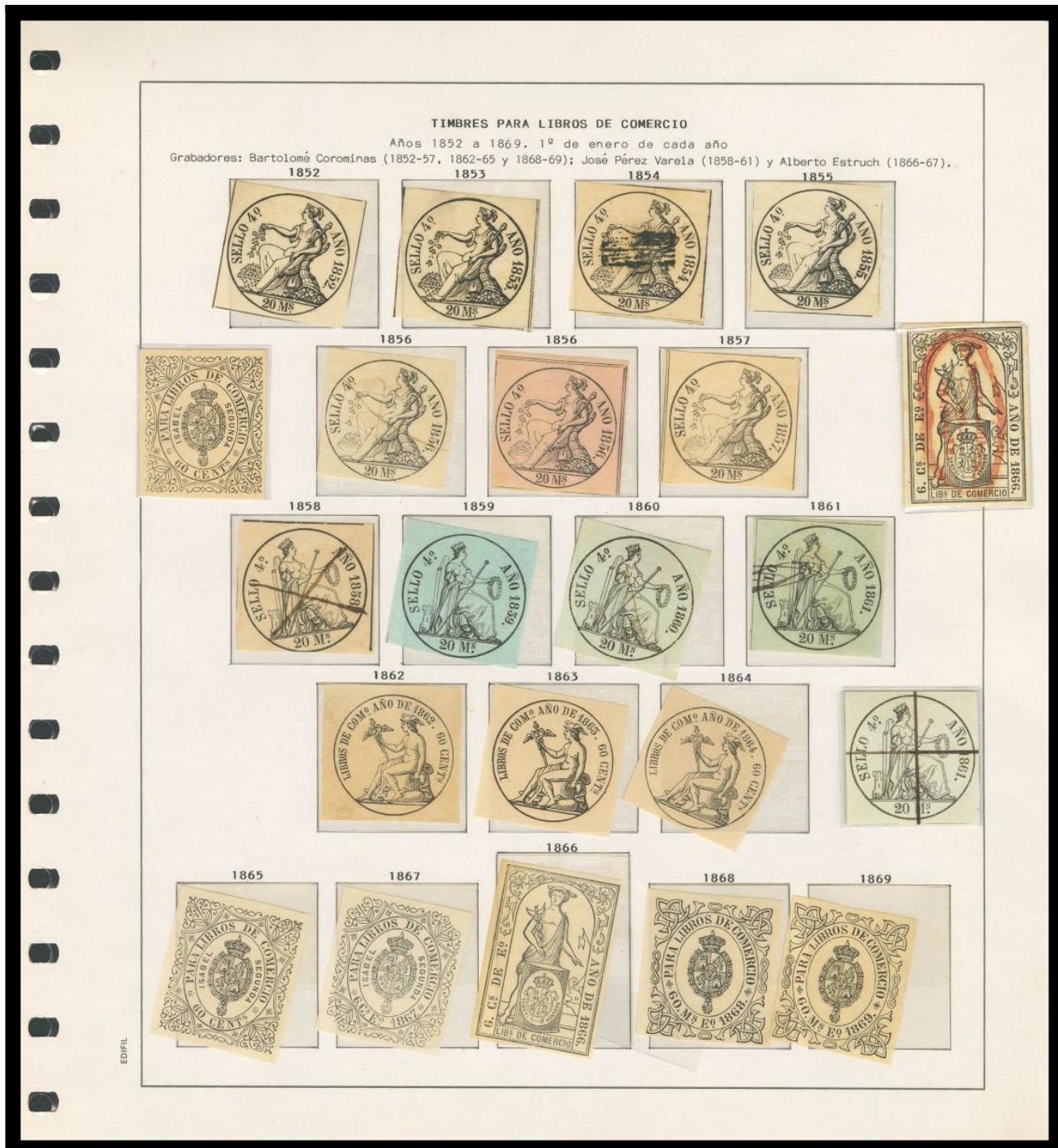


Lote: 1356

Online Stamp Auction Spain and Colonies #129

(*)/º (1852ca). Espectacular conjunto-colección de fiscales de LIBROS DE COMERCIO entre 1852 y 1868, en nuevo y usado e incluyendo numerosos documentos y alguna variante. IMPRESCINDIBLE EXAMINAR. Ex-Alemany.



ESPAÑA "REINADO DE ISABEL II - FISCALES PARA LIBROS DE COMERCIO" 1852/57
1º DE ENERO DE CADA AÑO - PRIMEROS ADHESIVOS FISCALES

GRABADOS POR D. BARTOLOMÉ COROMINA

1852



1854



1855



1856



1857



ESPAÑA "REINADO DE ISABEL II - FISCALES PARA LIBROS DE COMERCIO" 1858/61
1º DE ENERO DE CADA AÑO - GRABADOS POR D. JOSE PEREZ VARELA

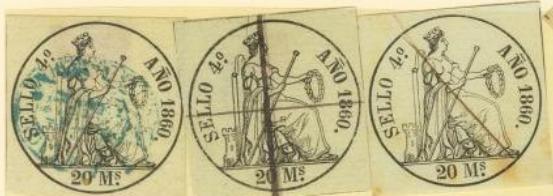
1858



1859



1860



1861



1º DE ENERO DE CADA AÑO - GRABADOS POR D. BARTOLOME COROMINA 1862/64

1862



1863



1865

1864

1865



ESPAÑA "REINADO DE ISABEL II - FISCALES PARA LIBROS DE COMERCIO" 1866/76
1º DE ENERO DE CADA AÑO - GRABADOS POR D. ALBERTO ESTRUCH



1867



1868



1869

CUBA 1876



SE REPITE EL DISEÑO

PAGARÉ – PAPEL SELLADO EN ARRIENDO – 11^a CLASE. 1843.

ISABEL II

{ Para girar de 80001 á 900
54 rs. VII. }

11.^a CLASE.*Dicre 27*

SEÑO SECO N° 1
PAPEL SELLADO
EN ARRIENDO.



Pagaré en virtud del presente en
veintiseis de Diciembre proximo á la orden de
Dn. Antonio Mayoral y Gobrino _____
la cantidad de Ochenta y cuatro mil reales
vellón en plata u/o metalico _____
valor recibido de dichos Tres entamis-
ma especie _____

{ Para girar de 80001 á 900
54 rs. VII. }

SEÑO SECO N° 2
ESCUDO CON
CORONA REAL.

*Madrid 27 de Julio de 1843.**Cajeroano de Díaz y
Rubio*

Don R. M. Díaz y Rubio



Son 200.. Due 25.

Por todo el dia siete de Mayo del corriente año. Pagare en esta
misma Ciudad a D. Pedro Macíá y Sáez o a su orden; la
cantidad de doscientos ducados, en Oro o Plata, con exclusión
de todo papel moneda, valor que tengo recibido de dicho
señor en moneda corriente y metálica. Atento cumplim.^{to}
Aligo todos mis bienes, muebles y riquezas habidos y poseídos
Barcelona 7 de Mayo de 1853.

Resili Swan



Moradio P. M. o colonel M. J. R. *Res. N.Y.*
Nº 690 Malaga 5 — *Almudín 1256* *Perito de la Pólvora*
Tres días Vida prepara. Y por esta licencia de cambio se librable
de Segunda en el *oficio de Comptos* *Almudín* *Recibido de Dávamus*
Posteriormente *quince Días* *Recibo* *Efectivo*
y por orden en cuenta de Minas
que mandaré. *Veo M.R.C.* *región armada de*



El 16 de Julio de 1856 por Yer. D. J. Gómez
A doce días vista pagaré a favor de sueldo
los sueldos que se me deban al día orden del Dr. D. Antonio
Carrasco, secretario del Comité municipal de Villa
en los 3 plazos establecidos en el acuerdo
que sentencié de acuerdo con su
señoría

Yer. D. J. Gómez

M. D. Dr. D. Juan Serrano, Abogado

• Madrid

Cardenal

80/308
Pagueo a la una
en la C. a. a. Pda
hasta valor en c
Cádiz pha. ut

Antonio J. G.

900.12290

Paquera a la orden
Sres d Cof. los pueblos y
Ley de Hacienda

1.º 55339 A. P. M. 1870

Paquera a la 7 de 18
Pedro - Muchado 1/2 dílos.
A. Pedroso y Sumano

Murcia 1º Agosto

Lev. Lopukh
Rvi
Fran. C. D. von Eimbeck

Pague a la orden
de D. J. P.
hasta valor en

20/13/08

Pagóndole los orden de los
Srº Vidal y Grádras hasta
el valor recibido de los mismos
en efectivo. Blanes feb 12/13

Frank B. Pierdon

Pague se alquiler donde D^r Jaime Mire
y su señora

13 de Setiembre 1856
Vidal y Guadarrama Hered.

Ruth *W. D. P. Morris* *W. D. P. Morris*

9

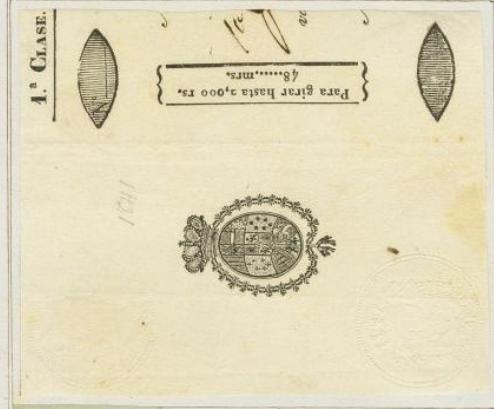
وَالْمُؤْمِنُونَ

W. C. S. 1880

1870

TIMBRES Y SELLOS DE DOCUMENTOS DE GIRO.

A.º CLASE.









LINDNER
FALZLOS
ALBUM

Nr. 802 501

DBG
Made in
Germany